



"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000522 -2012/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 JUL 2012

VISTO:

El Informe Nº 347-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 18 de Julio del 2012; y Proveído de fecha 18 de Julio del 2012, Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante R.G.R. Nº 00000426-2012/GOB. REG. TUMBES, de fecha 20 de Junio del 2012, se aprobó el Presupuesto Analítico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION DE TUMBES", por el monto ascendente a S/. 29,704.00 (VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de elaboración del Expediente Técnico.

Que, mediante Informe Nº 347-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, de fecha 18 de Julio del 2012, el Sub Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Presupuesto Analítico Reestructurado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION DE TUMBES", modificando el gasto por la contratación de personal, para gastos de elaboración del Expediente Técnico, los mismos que están detallados por fuente de financiamiento y específica de gasto.

Que, mediante proveído de fecha 18 de Julio del 2012, inserto al reverso del Informe Nº 347-2012/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRI-SGEP-SG, se dispone al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, se sirva proyectar la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico Reestructurado.

Que, estando ya lo informado y contando con la visación del Asesor Legal y Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; y Secretaria General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, el Presupuesto Analítico Reestructurado para gastos de elaboración del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION DE TUMBES", de la Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, por el monto ascendente a S/. 29,704.00 (VEINTI NUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO CON 00/100 NUEVOS SOLES), para gastos de planilla de personal contratado, adquisición de bienes, el mismo que se detalla en el cuadro anexo que forma parte de la presente resolución.





"AÑO DE LA INTEGRACION NACIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE NUESTRA DIVERSIDAD" GOBIERNO REGIONAL TUMBES

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

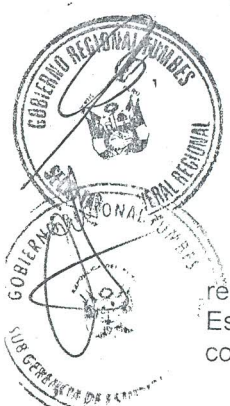
TEC. ADM. II ALBERTO SIGFREDO PEÑA GARCÍA
EFECTIVIDAD DE TRAMITE DOCUMENTARIO

N° 00000522 -2012/GOB. REG. TUMBES-GR-GR.

Tumbes, 25 JUL 2012

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFICAR, la presente resolución al Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura; Sub Gerencia de Estudios y Proyectos, **OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**, y a las demás oficinas competentes del Gobierno Regional de Tumbes para los fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE ARCHIVASE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

Inj. Guisela Córdova Parker
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Copia fiel del Original

SNIP : 206104
 Correlativa: 0237
 Fte. Fto : RECURSOS ORDINARIOS
 Rubro : RECURSOS ORDINARIOS.
 CLASIFICADOR: 2.6.81.31
 PROYECTO:

00000522

25 JUL 2012

"MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGUIMIENTO CONTROL Y VIGILANCIA DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE LA PRODUCCION DE TUMBES"

2.6.81.31	RUBRO 01	Trabajadores	C.U. costo unit	TIEMPO MESES	SUB TOTAL
	Sueldo - Planillas				
	Proyectista	1	3,500.00	1.00	3,500.00
	Arquitecto	1	3,500.00	1.00	3,500.00
	Asistente Tecnico	1	1,560.00	1.00	1,560.00
	Contador	1	3,000.00	1.00	3,000.00
	Asist. Administr.	1	1,213.33	1.00	1,213.33
	Tec. Administrativo	2	1,040.00	1.00	2,080.00
	Portamira	4	936.00	1.00	3,744.00
	Portamira	3	850.00	1.00	2,550.00
					21,147.33
2.6.81.31	RUBRO 02				
	Compensacion Vacacional (1/12)				
	Proyectista	1			292.00
	Arquitecto	1			292.00
	Asistente Tecnico	1			130.00
	Contador	1			250.00
	Asist. Administr.	1			101.00
	Tec. Administrativo	2			174.00
	Portamira	4			312.00
	Portamira	3			213.00
					1,764.00
2.6.81.31	RUBRO 03				
	Essalud (9%)				
	Proyectista	1			341.00
	Arquitecto	1			341.00
	Asistente Tecnico	1			176.00
	Contador	1			293.00
	Asist. Administr.	1			146.00
	Tec. Administrativo	2			202.00
	Portamira	4			364.00
	Portamira	3			249.00
					2,112.00
2.6.81.31	RUBRO 04				
	Gratificacion de Julio.12				900.00
					900.00
2.6.81.31	RUBRO 05				
	Compro de Material de Oficina.				2,846.33
	Servicios Varios				934.34
					3,780.67

RESUMEN	
GASTOS RUBRO 1	21,147.33
GASTOS RUBRO 2	1,764.00
GASTOS RUBRO 3	2,112.00
GASTOS RUBRO 4	900.00
GASTOS RUBRO 5	3,780.67
TOTAL EXPED. TECN.	29,704.00

